

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	469382
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	141366

<b>Entidad compradora:</b>	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS
<b>Nombre del solicitante:</b>	Alex Alberto Estupiñan Gonzalez
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-11-26 08:45:58

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
<b>Fecha de vencimiento</b>	2025-11-30	2025-12-26

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136600	CDP42525	CDP-42525	CDP	42525
146893	CDP21425	CDP-21425	CDP	21425

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	8.0	Mes	14795208.00	CDP-42525	118361664.00

2	ays04--R2 - Jardineria mt2 - 200	8.0	Metro Cuadrado	31500.00	CDP-42525	252000.00
3	ays04--R2 - Jabón para loza 4 (Compra) - 7	8.0	Unidad	29200.50	CDP-42525	233604.00
4	ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 4	8.0	Unidad	8041.60	CDP-42525	64332.80
5	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	6432.00	CDP-42525	51456.00
6	ays04--R2 - Limpiaador multiusos 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	17607.00	CDP-42525	140856.00
7	ays04--R2 - Líquido desengrasante (Compra) - 4	8.0	Unidad	22473.00	CDP-42525	179784.00
8	ays04--R2 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 4	8.0	Unidad	13353.60	CDP-42525	106828.80
9	ays04--R2 - Limpiaador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	17874.00	CDP-42525	142992.00
10	ays04--R2 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 16	8.0	Unidad	40248.00	CDP-42525	321984.00
11	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	14592.00	CDP-42525	116736.00
12	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	30576.00	CDP-42525	244608.00
13	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	36144.00	CDP-42525	289152.00
14	ays04--R2 - Limpiones 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	4003.20	CDP-42525	32025.60

15	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	7416.00	CDP-42525	59328.00
16	ays04--R2 - Bayetilla 2 (Compra) - 10	8.0	Unidad	12360.00	CDP-42525	98880.00
17	ays04--R2 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	4620.80	CDP-42525	36966.40
18	ays04--R2 - Esponjilla 2 (Compra) - 12	8.0	Unidad	2611.20	CDP-42525	20889.60
19	ays04--R2 - Esponjilla 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	870.40	CDP-42525	6963.20
20	ays04--R2 - Escoba 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	6368.00	CDP-42525	50944.00
21	ays04--R2 - Escoba 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	6368.00	CDP-42525	50944.00
22	ays04--R2 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	4844.80	CDP-42525	38758.40
23	ays04--R2 - Trapero 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	17799.00	CDP-42525	142392.00
24	ays04--R2 - Mango madera trapero (Compra) - 4	8.0	Unidad	4844.80	CDP-42525	38758.40
25	ays04--R2 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 4	8.0	Unidad	8480.00	CDP-42525	67840.00
26	ays04--R2 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 32	8.0	Unidad	14328.00	CDP-42525	114624.00
27	ays04--R2 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 40	8.0	Unidad	57870.00	CDP-42525	462960.00
28	ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 40	8.0	Unidad	88710.00	CDP-42525	709680.00
29	ays04--R2 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 40	8.0	Unidad	88710.00	CDP-42525	709680.00

30	ays04--R2 - Guantes 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	10259.20	CDP-42525	82073.60
31	ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 4	8.0	Unidad	11763.20	CDP-42525	94105.60
32	ays04--R2 - Guantes 5 (Compra) - 4	8.0	Unidad	9868.80	CDP-42525	78950.40
33	ays04--R2 - Papel higiénico 1 (Compra) - 16	8.0	Unidad	14988.80	CDP-42525	119910.40
34	ays04--R2 - Papel higiénico 5 (Compra) - 42	8.0	Unidad	242896.50	CDP-42525	1943172.00
35	ays04--R2 - Toallas para manos 4 (Compra) - 42	8.0	Unidad	566370.00	CDP-42525	4530960.00
36	ays04--R2 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 40	8.0	Unidad	160260.00	CDP-42525	1282080.00
37	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	14899.20	CDP-42525	119193.60
38	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 4	8.0	Unidad	5347.20	CDP-42525	42777.60
39	ays04--R2 - Filtro para greca 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	11865.60	CDP-42525	94924.80
40	ays04--R2 - Termo para café 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	607648.00	CDP-42525	4861184.00
41	ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 40	8.0	Unidad	416520.00	CDP-42525	3332160.00
42	ays04--R2 - Café Social (Compra) - 20	8.0	Unidad	713060.00	CDP-42525	5704480.00
43	ays04--R2 - Crema para café (Compra) - 12	8.0	Unidad	228792.00	CDP-42525	1830336.00
44	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 30	8.0	Unidad	348780.00	CDP-42525	2790240.00
45	ays04--R2 - Aromática (Compra) - 40	8.0	Unidad	94640.00	CDP-42525	757120.00

46	ays04--R2 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	21396.00	CDP-42525	171168.00
47	ays04--R2 - Atomizadores (Compra) - 4	8.0	Unidad	13280.00	CDP-42525	106240.00
48	ays04--R2 - Jarra (Compra) - 4	8.0	Unidad	65576.00	CDP-42525	524608.00
49	ays04--R2 - Balde (Compra) - 4	8.0	Unidad	25208.00	CDP-42525	201664.00
50	ays04--R2 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	9832.00	CDP-42525	78656.00
51	ays04--R2 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	91024.00	CDP-42525	728192.00
52	ays04--R2 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	162024.00	CDP-42525	1296192.00
53	ays04--R2 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	45708.00	CDP-42525	365664.00
54	ays04--R2 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	44138.00	CDP-42525	353104.00
55	ays04--R2 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 4	8.0	Unidad	48966.00	CDP-42525	391728.00
56	ays04--R2 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 9	8.0	Unidad	9900.00	CDP-42525	79200.00
57	ays04--R2 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 9	8.0	Unidad	870516.00	CDP-42525	6964128.00
58	ays04--R2 - Dispensador de jabón líquido 2 (Compra) - 9	8.0	Unidad	897066.00	CDP-42525	7176528.00

59	ays04--R2 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	93668.00	CDP-42525	749344.00
60	ays04--R2 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	195156.00	CDP-42525	1561248.00
61	ays04--R2 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
62	ays04--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
63	ays04--R2 - AIU	1.0	Unidad	22266584.09	CDP-42525	22266584.09
64	ays04--R2 - IVA	1.0	Unidad	4230650.98	CDP-42525	4230650.98
65	ays04--- Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	27001254.60	CDP-21425	27001254.60
66	VALOR INCFREMENTO SMLMV - IPC 2025	1.0	Unidad	14010617.64	CDP-21425	14010617.64
67	ays04--- jardineria	1.0	Unidad	66276.00	CDP-21425	66276.00
68	ays04-Insumentos Aseo	1.0	Unidad	8678908.27	CDP-21425	8678908.27
69	ays04- MAQUINARÍA Y EQUIPO - ARRENDAMIENTO	1.0	Unidad	1349821.20	CDP-21425	1349821.20

**Total Orden de Compra Actual:**

**249,163,075.98**

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

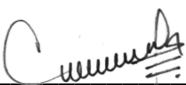
### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
----------------------	-------------

Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	249,163,075.98
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>249,163,075.98</b>

**Detalle o justificación de la aclaración**

CONFORME CON LA SOLICITUD DEL SUPERVISOR, SE REQUIERE PRORROGAR LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 26 DE DICIEMBRE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA

Documento: 13865374



Firma de proveedor

Nombre: Robinson Rubio Rojas

Documento:

7173578

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>		Código: 760,10,15-66
	<b>GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		Versión: 03
	<b>PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Fecha: 24/08/2022	Página <b>1</b> de <b>6</b>

## I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO/ORDEN DE COMPRA OBJETO DE MODIFICACIÓN

**CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No:** Orden de Compra No. 141366 de 2025.

**NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO:** UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA.

**OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

*"Contratar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluido el suministro de insumos y equipos de aseo cafetería necesarios para las oficinas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional"*

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** Hasta el 31 de agosto de 2025.

**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** Según acta de inicio 12/02/2025.

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** 30/11/2025.

### A. ESTADO FINANCIERO

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$191.974.479.82)

**VALOR ADICION DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$57.188.596,15).

**VALOR FACTURADO/DESEMBOLSADO /DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$155,919,587.24)

DE	HASTA	% EJECUCIÓN FÍSICA	VALOR FACTURADO	TOTAL, EJECUTADO	% FINANCIERO	No. PAGO	SALDO POR EJECUTAR	ORDEN DE PAGO SIIF
12/02/2025	28/02/2025	5.82%	\$ 31,817,217.66	\$ 31,817,217.66	13%	1	\$ 217,345,858.32	85959225
01/03/2025	31/03/2025	16.44%	\$ 22,427,287.00	\$ 54,244,504.66	22%	2	\$ 194,918,571.32	149183625
01/04/2025	30/04/2025	26.71%	\$ 18,821,451.61	\$ 73,065,956.27	29%	3	\$ 176,097,119.71	156589725
01/05/2025	31/05/2025	37.33%	\$ 18,821,451.61	\$ 91,887,407.88	37%	4	\$ 157,275,668.10	241119625
01/06/2025	30/06/2025	47.60%	\$ 20,374,569.36	\$ 112,261,977.24	45%	5	\$ 136,901,098.74	293268725
01/07/2025	31/07/2025	58.22%	\$ 21,965,685.39	\$ 134,227,662.63	54%	6	\$ 114,935,413.35	330160052
01/08/2025	31/08/2025	68.84%	\$ 21,691,924.61	\$ 155,919,587.24	63%	7	\$ 93,243,488.74	347688725

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>2 de 6</b>

**NOTA:** La Orden de Compra No. 141366, respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42525 y 21425 y con los Registros Presupuestales No. 120425 y 458725, presenta un **avance financiero del 63 %**, de acuerdo con el reporte de pagos del SIIF con corte al 6 de noviembre de 2025, emitido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable.

Cabe señalar que la factura correspondiente al mes de septiembre ya se encuentra radicada, pero está pendiente de pago. Por su parte, la factura del mes de octubre se encuentra en proceso de revisión, pendiente de aprobación.

<b>Balance financiero Orden de Compra No. 141366 de 2025</b>	
<b>Empresa</b>	<b>UT CLEAN COLOMBIA</b>
Valor Inicial De La Orden De Compra	191,974,479.82
Valor adición	\$ 57,188,596.16
<b>Valor De La Orden De Compra</b>	<b>\$ 249,163,075.98</b>
Valor Facturado y Pagado	\$ 155,919,587.24
Valor Facturado y En Tramite De Pago	\$ 39,393,679.49
proyección Noviembre	\$ 20,564,809.24
Saldo Del Contrato	\$ 33,285,000.01
proyección Diciembre	\$ 16,403,099.75
Excedente Proyectado	\$ 16,881,900.26

## B. PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO

**% DE AVANCE DE EJECUCION FISICA:** 89.73% con corte a 31 de octubre de 2025

**% DE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA:** 63% Con corte a la factura de septiembre según reporte de pagos SIIF del 06-noviembre-2025.

## II. OBJETO DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar a la secretaría general una:

PRORROGA: Si  No  DEL (01 de diciembre de 2025 al 26 de diciembre de 2025).

ADICIÓN: Si  No  DE

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>3</b> de <b>6</b>

OTRAS MODIFICACIONES: Si  No  Describa cual o qué tipo de modificación:

Se solicita efectuar el cambio de supervisor de la Orden de Compra N.º **141366**, toda vez que actualmente la supervisión se encuentra a nombre de Adriana Paola Andrade Jaimes, y corresponde que dicha supervisión esté a cargo de quien ejerza el cargo de "Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental", quien asumirá las funciones y responsabilidades establecidas en el marco del Acuerdo Marco de Precios.

### III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas contrató el servicio integral de aseo y cafetería mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, suscribiendo la Orden de Compra No. **141366** del 5 de febrero de 2025, con el objeto de garantizar la prestación de dicho servicio en la **Regional 2** (Sedes de Barranquilla, Cartagena, Sincelejo y Montería), por un valor de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$191.974.479,82)**.

En el mes de agosto de 2025, se realizó una adición presupuestal por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$15.677.881,14 M/CTE)**, destinada a cubrir el incremento por IPC y SMMLV durante los ocho (8) meses de ejecución proyectados. En la misma solicitud de modificación contractual se efectuó una adición y prórroga del término de ejecución de la Orden de Compra hasta el **30 de noviembre de 2025**, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$41.510.715,01)**, con el fin de garantizar la continuidad y normal desarrollo de las actividades misionales y administrativas, asegurando la prestación permanente del servicio integral de aseo y cafetería en condiciones adecuadas para funcionarios, usuarios, contratistas y visitantes.

Como resultado de las modificaciones efectuadas anteriormente, el valor total de la **Orden de Compra No. 1141366** se incrementó en **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE (\$57.188.596,16)**, suma que correspondió a la adición presupuestal por incremento del IPC y SMMLV y a la prórroga del término de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2025. Dichos recursos fueron financiados con cargo al rubro A-03-03-01-057 – Fondo para la Reparación de las Víctimas (Art. 54 Ley 975 de 2005), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21425 del 30 de julio de 2025, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable (GGFC).

Teniendo en cuenta que en el transcurso del año se ha optimizado el uso de los recursos disponibles en el ítem de bienes de aseo y cafetería (insumos y maquinaria en compra), y que además se han presentado disminuciones en el consumo de algunos productos a una menor demanda en comparación con años anteriores, **la prórroga de la Orden de Compra se realizará sin necesidad de recursos adicionales**, ya que los saldos no ejecutados y los ahorros generados durante la vigencia son suficientes para cubrir el servicio durante los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Estas circunstancias permitieron garantizar la prestación del servicio sin dificultades por parte del contratista. Por ello, y dado que se cuenta con los recursos necesarios, se requiere efectuar la prórroga de la orden hasta el **26 de diciembre de 2025**.

De acuerdo con lo anterior, la prórroga de la Orden de Compra se sustenta en la necesidad de asegurar la continuidad del servicio integral de aseo y cafetería en la Regional 2, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficacia previstos en la Ley 80 de 1993 y desarrollados por el Decreto 1082 de 2015.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>4</b> de <b>6</b>

Las modificaciones contractuales efectuadas en agosto de 2025, consistentes en la adición presupuestal para atender los incrementos por IPC y SMMLV y en la ampliación del plazo hasta el 30 de noviembre de 2025, incrementaron el valor contractual, no obstante, la ejecución presupuestal evidencia la existencia de saldos disponibles derivados de eficiencias en el consumo de insumos y optimización del rubro de bienes de aseo y cafetería, los cuales permiten financiar íntegramente la prestación del servicio durante los veintiséis (26) días adicionales del mes de diciembre de 2025, sin requerir recursos adicionales ni afectar el equilibrio económico de la Orden de compra. En atención a lo anterior, y conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 respecto de las modificaciones contractuales orientadas a garantizar la adecuada ejecución contractual, se solicita la prórroga del término de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2025, soportada en la ejecución presupuestal y proyecciones anexas.

Se anexa la ejecución del presupuesto de la Orden de Compra, así como la proyección del ítem de personal y maquinaria en calidad de arrendamiento correspondiente a los 26 días de prórroga, con el fin de respaldar la continuidad del servicio sin requerir recursos adicionales.

#### PROYECCION PRORROGA

REGIONAL 2 ORDEN DE COMPRA No. 141366	VALOR MENSUAL CON INCREMENTO	VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	DIAS	VALOR DICIEMBRE
PERSONAL	16,200,752.76	156,607,276.68	26	14,040,652.39
JARDINERIA	33,138.00	331,380.00	30	33,138.00
INSUMOS	4,339,454.13	43,394,541.33		
MAQUINARIA ARRENDAMIENTO	674,910.60	6,749,106.00	26	584,922.52
MAQUINARIA EN COMPRA	1,947,942.11	15,583,536.90		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23,196,197.60</b>	<b>222,665,840.90</b>		<b>14,658,712.91</b>
AIU	2,319,619.76	22,266,584.09		1,465,871.29
IVA	440,727.75	4,230,650.98		278,515.55
<b>TOTAL</b>	<b>25,956,545.12</b>	<b>249,163,075.97</b>		<b>16,403,099.75</b>

Finalmente, mediante comunicación escrita del **10 de noviembre de 2025**, el proveedor **UT CLEAN COLOMBIA** manifestó su aceptación para adelantar el trámite de modificación relacionado.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se solicita realizar las siguientes modificaciones a la Orden de Compra:

1. Prórroga del plazo de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2025.
2. Modificar el nombre del supervisor en la orden de compra.

Por lo anterior se firma a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

  
**JAVIER EDUARDO DELGADILLO RODRIGUEZ**  
 Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental  
 Supervisor orden de Compra

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	<b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página <b>5</b> de <b>6</b>

Proyectó: Rocio Zamora Chicunque – Profesional Universitario GGAD  
 Reviso: Luis Eduardo Bernal – Contratista - GGAD

Al presente documento se anexa:

1. Copia de la Orden de Compra
2. Relación de pagos de SIIF.
3. Comunicación aceptación de la modificación contractual.
4. Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)
5. Hoja Excel con la proyección de las modificaciones.

#### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/02/2020	Cambio de Procedimientos anexo ya que se encontraba en el procedimiento de Liquidación de Contratos o Convenios como versión 1 y pasa al procedimiento de Planeación Contractual y Gestión Contractual versión 1 y se identifican las Órdenes de Compra como variable
2	15/07/2020	Se adiciona la casilla de adición de contratos
3	24/08/2022	Se modifica de Excel a Word el documento